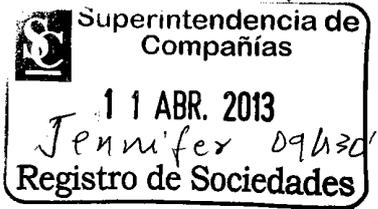


16854



ESCANEAR

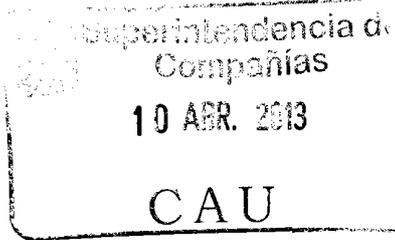
Quito, 05 de Abril del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:



Quito

\$ 1,00

PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **GESTIONPLUS CIA. LTDA.**, ante usted comparezco y digo:

Sírvase encontrar adjunto la tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones en la Compañía **GESTIONPLUS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 4 de marzo del 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del 03 de abril del 2013.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Pamela Verónica Ubidia Vásquez

SRTA. PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ

GERENTE GENERAL DE

GESTIONPLUS CIA. LTDA.

OK

Cesión Realizada
11-04-2013
fw



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01-No. P003193



ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA GESTIONPLUS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ Y

CARLOS ENRIQUE UBIDIA STARK

A FAVOR DE LAS SEÑORITAS:

PAOLA CATALINA UBIDIA VÁSQUEZ Y

DANIELA CRISTINA UBIDIA VÁSQUEZ

CUANTÍA USD \$ 496.00

DI 3 COPIAS

#####FMC####

Escritura número P tres mil ciento noventa y tres (3.193).-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de marzo del dos mil trece; ante mí,

DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES los señores: Cónyuges CARLOS

04-03-13

NOT 1

ENRIQUE UBIDIA STARK y MARIA CATALINA VÁSQUEZ BAQUERO; y, la señorita PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ; por otra parte, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIAS** las señoritas PAOLA CATALINA UBIDIA VÁSQUEZ Y DANIELA CRISTINA UBIDIA VÁSQUEZ. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y solteras las tres últimas, domiciliados en esta ciudad de Quito-Ecuador, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copias autenticadas se agrega como documentos habilitantes, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del presente contrato: a) Por una parte los cónyuges Carlos Enrique Ubidia Stark y María Catalina Vásquez Baquero en representación de la sociedad conyugal que mantienen formada; y, la Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez a quienes se les denominará como **LOS CEDENTES** b) Por otra parte comparecen las Señoritas Daniela Cristina Ubidia Vásquez y Paola Catalina Ubidia Vásquez, a quienes se les denominará como **LAS CESIONARIAS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y solteras respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces cual en derecho se requiere.- **SEGUNDA: Antecedentes: UNO:** La Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, según consta de la escritura pública



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



celebrada el veinticinco de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, con un capital suscrito de (\$ 800.000) ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, inscrita en el Registro Mercantil el siete de abril del dos mil ocho, bajo el Número mil catorce, Tomo Ciento treinta y nueve. **DOS:**

La Junta General Universal de Socios de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., de uno de marzo del dos mil trece, resolvió, por unanimidad,

Acta
01-03-2013

autorizar a los socios: Carlos Enrique Ubidia Stark y Pamela Verónica Ubidia Vásquez, para que cedan un porcentaje de las participaciones sociales que tienen en la compañía a favor de las Señoritas Daniela Cristina Ubidia Vásquez y Paola Catalina Ubidia Vásquez.- **CLAUSULA**

TERCERA.- Objeto.- Con estos antecedentes, los Socios, Ingeniero Carlos Enrique Ubidia Stark y Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez, ceden un porcentaje de sus participaciones sociales, de la siguiente forma: - Ingeniero Carlos Enrique Ubidia Stark cede (208) doscientos ocho participaciones sociales a favor de la Señorita Paola Catalina Ubidia Vásquez.- Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez cede (40) cuarenta participaciones sociales a favor de la Señorita Paola Catalina Ubidia Vásquez y (248) doscientas cuarenta y ocho participaciones sociales a favor de la Señorita Daniela Cristina Ubidia Vásquez. La Señora María Catalina Vásquez Baquero, declara estar conforme con la cesión de las participaciones sociales de su cónyuge Ingeniero Carlos Enrique Ubidia Stark. Por su parte, la Señoritas Paola Catalina y Daniela Cristina Ubidia Vásquez aceptan esta cesión de participaciones sociales de la compañía

GESTIONPLUS CIA. LTDA.- **CUARTA.- Precio.-** El precio de las participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una, es decir USD (\$496.00) cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados

Unidos de Norteamérica, que las cesionarias pagan al contado y a entera satisfacción de los cedentes.- **QUINTA.- Integración del Capital.- Antes de la Cesión de Participaciones.-** La Socia, Pamela Verónica Ubidia Vásquez, era propietaria de (536) quinientas treinta y seis participaciones; - El Socio, Carlos Enrique Ubidia Stark, era propietario de (264) doscientas sesenta y cuatro participaciones.- **Después de la Cesión de Participaciones.-** El capital social suscrito y pagado de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., es de (\$800.00) ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en (800) ochocientas participaciones sociales de un dólar cada una, de la siguiente forma: - La Socia, Pamela Verónica Ubidia Vásquez, es propietaria de (248) doscientas cuarenta y ocho participaciones; - La Socia, Paola Catalina Ubidia Vásquez, es propietaria de (248) doscientas cuarenta y ocho participaciones; - La Socia, Daniela Cristina Ubidia Vásquez, es propietaria de (248) doscientas cuarenta y ocho participaciones; - El Socio, Carlos Enrique Ubidia Stark, es propietario de (56) cincuenta y seis participaciones.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Nombramiento de Gerente General; Acta de la Junta General Universal de Socios; Certificado relativo a la autorización de la Junta General. Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás formalidades de Ley para la perfecta validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Doctor Jaime Tamayo Martínez, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cinco mil doscientos dieciocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



leída que les fue a los comparecientes íntegramente por el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.



[Firma manuscrita]

Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark

C.C. No. 1703428936



[Firma manuscrita]

Sra. María Catalina Vásquez Baquero

C.C. No. 170660223.0

[Firma manuscrita]

Sra. Pamela Verónica Ubidia Vásquez

C.C. No. 1713344727.

[Firma manuscrita]

Sra. Paola Catalina Ubidia Vásquez

C.C. No. 171334473-5

[Firma manuscrita]

Sra. Daniela Cristina Ubidia Vásquez

C.C. No. 1713344719

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GESTIONPLUS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2013.**

01-03-2013

En la ciudad de Quito, 1º de marzo del 2013 a las 15h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Torcaza No. 158 y José María Vargas, parroquia Cumbayá, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito, Señores: Pamela Verónica Ubidia Vásquez, propietaria de 536 participaciones y Carlos Enrique Ubidia Stark, propietario de 264 participaciones; los socios presentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para conocer el asunto único del orden del día:

• **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS PAMELA UBIDIA Y CARLOS UBIDIA Y ACEPTACIÓN DE NUEVAS SOCIAS.**

Los socios, aprueban por unanimidad el asunto único a tratarse.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 800,00 dividido en 800 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y actúa como Secretaria la Srta. Pamela Ubidia Vásquez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se pasa a conocer el asunto único.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y manifiesta su intención de ceder 208 participaciones sociales que tiene en el capital social de la compañía a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez; igualmente, la socia Pamela Verónica Ubidia Vásquez manifiesta su intención de transferir 40 participaciones sociales a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez y 248 participaciones sociales a favor de la Srta. Daniela Cristina Ubidia Vásquez, quienes a su vez dicen estar interesadas en la adquisición de dichas participaciones sociales, piden a la Junta se pronuncien al respecto.

Los socios por unanimidad aceptan la transferencia de las participaciones sociales a favor de las Srtas. Paola Catalina y Daniela Cristina Ubidia Vásquez, quienes son aceptadas como nuevas socias de la Compañía.

Una vez que se ha tratado el asunto único del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 15h35.

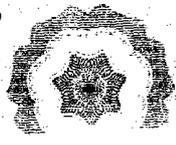

ING. CARLOS ENRIQUE UBIDIA STARK
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


SRTA. PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **171334473-5**

APellidos y Nombres: **UBIDIA VÁSQUEZ PAOLA CATALINA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-06-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. CIENCIAS BIOLÓG.**

APellidos y Nombres del Padre: **UBIDIA CARLOS ENRIQUE**
APellidos y Nombres de la Madre: **VÁSQUEZ MARÍA CATALINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-11-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-11-23**

NOTARIA PRIMERA
QUITO ECUADOR
433337922
00481362

Paola Ubidia
FIRMA DEL CEDULADO

Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Ubidia Vasquez Paola Catalina
portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171334473-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barzuetta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

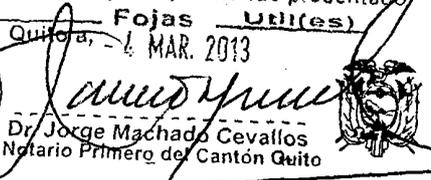


N° 0006886



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, Fojas Una (es)
Quito, - 4 MAR. 2013

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANÍA No 171334472-7

UBIDIA VASQUEZ PAMELA VERONICA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
29 JULIO 1988
001-E 0243 00405 EF
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988

Pamela Verónica Vasquez



ECUATORIANA***** V344304442

SOLTERO ESTUDIANTE

CARLOS ENRIQUE UBIDIA
MARTA CATALINA VASQUEZ
QUITO 01/08/2006
01/08/2013

FORMA 2 REN 1952585



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
043 - 0028 1713344727
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
UBIDIA VASQUEZ PAMELA VERONICA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA 3
PARRQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANÍA 171334471-9

APellidos y Nombres
UBIDIA VASQUEZ DANIELA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/ QUITO/ CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UBIDIA CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MARIA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-02

Daniela Ubidia
PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
043 - 0027 1713344719
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
UBIDIA VASQUEZ DANIELA CRISTINA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA 3
PARRQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE conforme con su original que me fue presentado en Quito, Fojas Util(es)
1 MAR. 2013
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




CIUDADANIA 170342893-6
 UBIDIA STARK CARLOS ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 SEPTIEMBRE 1952
 004-1 0358 06461 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952

Ubidia Stark



EDUATORIANA***** E394313222
 CASADO MARIA CATALINA VASQUEZ
 SUPERIOR INGENIERO
 CARLOS UBIDIA
 CATALINA STARK
 QUITO 14/07/2005
 14/07/2015

0693091



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



039
 039 - 0242 1703428936
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 UBIDIA STARK CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITO CUMBAYA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA No 170660223-0
 VASQUEZ BAQUERO MARIA CATALINA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 05 NOVIEMBRE 1959
 014- 0244 01115 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

Maria Catalina Vasquez
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333V4242
 CASADO CARLOS ENRIQUE UBIDIA
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 JULIO VASQUEZ
 PIEDAD BAQUERO
 QUITO 21/10/2005
 21/10/2017

REN 1523270
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



044
 044 - 0152 1706602230
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ BAQUERO MARIA CATALINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA QUITO CUMBAYA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

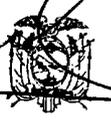
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fojas 4 Util(es)



Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

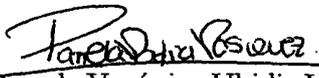


Quito, 04 de marzo del 2013

CERTIFICACION

Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía *GESTIONPLUS CIA. LTDA.*”, según consta del nombramiento, que se adjunta como documento habilitante, certifico que la Junta General Universal de Socios celebrada el 1° de marzo del 2.013, resolvió por unanimidad, autorizar a los Socios Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez, para que cedan un porcentaje de sus participaciones sociales de la siguiente forma:

- Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark cede 208 participaciones sociales a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez.
- Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez cede 40 participaciones sociales a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez y 248 participaciones sociales a favor de la Srta. Daniela Cristina Ubidia Vásquez.



Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez
GERENTE GENERAL
GESTIONPLUS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GESTIONPLUS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2013**



En la ciudad de Quito, 1º de marzo del 2013 a las 15h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Torcaza No. 158 y José María Vargas, parroquia Cumbayá, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito, Señores Pamela Verónica Ubidia Vásquez, propietaria de 536 participaciones y Carlos Enrique Ubidia Stark, propietario de 264 participaciones; los socios presentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal para conocer el asunto único del orden del día:

- **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS PAMELA UBIDIA Y CARLOS UBIDIA Y ACEPTACIÓN DE NUEVAS SOCIAS.**

Los socios, aprueban por unanimidad el asunto único a tratarse.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 800,00 dividido en 800 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la junta el Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y actúa como Secretaria la Srta. Pamela Ubidia Vásquez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

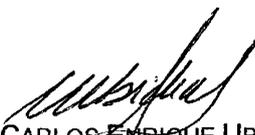
Se pasa a conocer el asunto único.

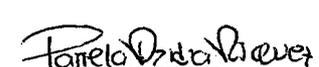
ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y manifiesta su intención de ceder 208 participaciones sociales que tiene en el capital social de la compañía a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez; igualmente, la socia Pamela Verónica Ubidia Vásquez manifiesta su intención de transferir 40 participaciones sociales a favor de la Srta. Paola Catalina Ubidia Vásquez y 248 participaciones sociales a favor de la Srta. Daniela Cristina Ubidia Vásquez, quienes a su vez dicen estar interesadas en la adquisición de dichas participaciones sociales, piden a la Junta se pronuncien al respecto.

Los socios por unanimidad aceptan la transferencia de las participaciones sociales a favor de las Srtas. Paola Catalina y Daniela Cristina Ubidia Vásquez, quienes son aceptadas como nuevas socias de la Compañía.

Una vez que se ha tratado el asunto único del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 15h35.


ING. CARLOS ENRIQUE UBIDIA STARK
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


SRTA. PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIA

NOMBRAMIENTO

Quito 131, 06 de agosto del 2011

Señorita
PAMELA VERÓNICA UBIOLA VÁSQUEZ
Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien certificarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **GESTIONPLUS CIA. LTDA.**, celebrada el 06 de agosto del 2011, le eligió a usted como **GERENTE GENERAL**, por un nuevo periodo de tres años, que se computan desde la suscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó ante el Notario Teófilo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Marzo del 2008 y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Abril del 2008, bajo el No. 1014, Tomo 139.

Atentamente,


ING. CARLOS ENRIQUE UBIOLA STARK
PRESIDENTE DE LA JUNTA

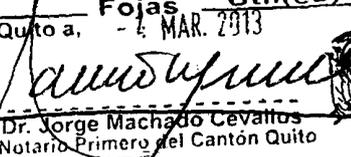
RAZON DE LA ACEPTACION DEL CARGO. Acepto desempeñar el cargo para el que he sido designada, en Quito a 06 de agosto del 2011


Srta. PAMELA VERÓNICA UBIOLA VÁSQUEZ
C.I. 1713344727

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(es)
Quito a, - 2 MAR. 2013




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Con esta fecha queda inscrita el presente
Instrumento bajo el No. 11467

de la serie 142

10 AGO 2011

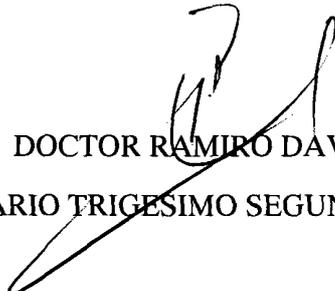
RECEBIDO MERCANTIL


REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
· NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

RAZON: En esta fecha tomè nota al margen de la escritura matriz de Constituciòn de la Compañia GESTIONPLUS CIA. LTDA., otorgada ante mi, el 25 de Marzo del año 2.008, de la Cesiòn de Participaciones Sociales en dicha Compañia, que otorgaron los Señores: Pamela Verònica Ubidia Vàsquez y Carlos Enrique Ubidia Stark, a favor de las Señoritas: Paola Catalina Ubidia Vàsquez y Daniela Cristina Ubidia Vàsquez, celebrada mediante escritura pùblica de Cesiòn de Participaciones Sociales con fecha 4 de Marzo del año 2.013 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantòn Quito, la misma que antecede.-
Quito, a 22 de Marzo del año 2.013.-




DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



.-Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	96
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713344727	UBIDIA VASQUEZ PAMELA VERONICA	Quito	CEDENTE	Soltero
1703428936	UBIDIA STARK CARLOS ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1713344735	UBIDIA VASQUEZ PAOLA CATALINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1713344719	UBIDIA VASQUEZ DANIELA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

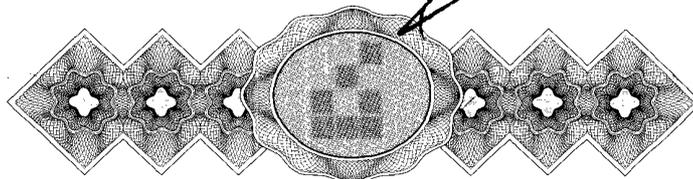
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/03/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTIONPLUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 496 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1014 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DEL 2008.-



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

